



EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 7 de febrero de 2022 proferido por la Doctora **CLAUDIA ROCIO TORRES BARAJAS**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado **FREDDY GAVIRIA MENESES Y LUIS ALFONSO BEDOYA OQUENDO**, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 7 de febrero de 2022, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002022-0026700 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º**, hoy 22 de julio de 2022, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' and 'V' followed by 'MARTINEZ'. The signature is written over a faint circular stamp.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO